

# PROGRAMA

## Derecho del Trabajo

3º Curso.

Grado en Derecho

---

**ASIGNATURA****DERECHO DEL TRABAJO****TITULACIÓN**

Grado en Derecho

<b>MÓDULO</b>	Formación obligatoria	<b>SEMESTRE</b>	1
---------------	-----------------------	-----------------	---

<b>CRÉDITOS ECTS</b>	8 ETCS	<b>PRESENCIALES</b>	5	<b>NO PRESENCIALES</b>	3
----------------------	--------	---------------------	---	------------------------	---

<b>PROFESOR COORDINADOR</b>	Alejandro Suárez Fernández	<b>CURSO</b>	Tercero
<b>CORREO ELECTRÓNICO</b>	alejandrosuarez@cunef.edu		

<b>EXÁMENES</b>	Se publicarán con antelación suficiente a cada convocatoria
-----------------	---

**BREVE DESCRIPTOR**

La asignatura de Derecho del Trabajo pretende que el alumno adquiera conocimiento sobre los siguientes aspectos básicos de esta rama del Derecho: el concepto, la formación histórica y las fuentes del Derecho del Trabajo, el Derecho individual del trabajo (contrato de trabajo y relación de trabajo), el Derecho colectivo del trabajo (sindicatos y asociaciones empresariales, participación en la empresa, negociación colectiva, conflicto colectivo), así como sobre la Administración laboral y la jurisdicción Social.

**CONOCIMIENTOS PREVIOS RECOMENDADOS**

Materias comunes o generales del Derecho: Derecho Constitucional, Derecho Civil, Derecho Administrativo, Derecho Procesal, entre otras.

**OBJETIVOS**

1. Objetivos procedimentales (Saber hacer):
  - a) Conocimiento de las instituciones laborales básicas
  - b) Aproximación a la trayectoria histórica del Derecho del Trabajo
  - c) Dominio en términos de suficiencia de la legislación laboral española y de las restantes fuentes de manifestación y conocimiento del Derecho del Trabajo
2. Objetivos actitudinales:
  - a) Preparación para la comprensión y análisis de los problemas jurídico-laborales

- b) Preparación para la valoración e interpretación de textos legales y jurisprudenciales.
- c) Preparación inicial y básica para la resolución de asuntos laborales

## COMPETENCIAS

### Genéricas:

Capacidad para una comprensión más completa del ordenamiento jurídico en su conjunto y de sus instituciones centrales

### Específicas:

Capacidad para comprender la configuración y el desarrollo de las relaciones de trabajo y analizar sus problemas y necesidades desde el punto de vista jurídico

## CONTENIDO

Bloques temáticos:

1. Concepto, Formación histórica y Fuentes del Derecho del Trabajo
2. Derecho individual del trabajo (Contrato de trabajo y Relación de trabajo)
3. Derecho colectivo del trabajo (Sindicatos y Asociaciones empresariales, Participación en la empresa, Negociación colectiva, Conflicto colectivo).
4. Administración laboral y Jurisdicción social

## ACTIVIDADES DOCENTES / DEDICACIÓN

Clases Teóricas: Presentación, exposición u orientación en clase acerca de los distintos capítulos del Programa de la asignatura

Clases Prácticas: Comentario de Textos doctrinales, legales o jurisprudenciales, presentación de casos prácticos, apoyo a las clases teóricas

## METODOLOGÍA

### EVALUACION

Exámenes: Participación en la Nota Final: 70%

Prácticas: Participación en la Nota Final: 30%. Se evaluarán a tal efecto tanto las clases prácticas como la participación en clase y en otras actividades organizadas o dirigidas por el Departamento o Profesor

## EVALUACIÓN / CRITERIOS DE EVALUACIÓN

**BIBLIOGRAFÍA / BIBLIOGRAPHY**

**M. Alonso Olea y M.E Casas Baamonde, Derecho del Trabajo, Editorial Cívitas (Última edición)**

**A.Martín Valverde, F. Rodríguez-Sañudo, J. García Murcia, Derecho del Trabajo, Editorial Tecnos (Última edición)**

**A.Montoya Melgar, Derecho del Trabajo, Editorial Tecnos (Última edición)**

**E.Borrajo Dacruz, Introducción al derecho del Trabajo, Editorial Tecnos (Última edición)**

**L.M.Camps y J.M.Ramirez, Derecho del Trabajo, Editorial Tirant lo Blanch (Última edición)**